

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 274/21

Rivera, 30 de setiembre del 2021.

AVISO:

La Jefatura de Policía de Rivera a través de la Dirección de la Escuela Policial de la Escala Básica hace saber a los inscriptos en el reciente llamado a ingreso para ocupar cargos en el Sub Escalafón Ejecutivo y Eventual 0416-L01/21, que se publicará en la página web del Ministerio del Interior: fechas y hora para presentar la documentación solicitada en las bases del presente llamado, las que comenzarán a recepcionarse en esta Escuela a partir del día 22 del corriente".

Ante consultas recibidas, se informa a los postulantes inscriptos para el siguiente llamado que a la brevedad se publicarán fechas y horarios para la totalidad de las carpetas que reúnan los requisitos mencionados en las presentes bases.

Se cargará en la presente página el formulario de la declaración jurada, el que se solicitará oportunamente.

AMP. PARTE N°272/21. ESTUPEFACIENTES – FORMALIZACIÓN:

Relacionado con el hecho ocurrido en la jornada del pasado martes, cuando personal de la **Dirección General de Represión al Tráfico Ilícito de Drogas, Delegación Rivera, Brigada Departamental Antidrogas**, en el margen de la denominada **Operación "RYGUASU"**, pudieron establecer que desde el Sur del País estarían por arribar a nuestra ciudad personas para realizar transacciones de una gran cantidad de Estupefacientes.

Se realizaron vigilancias en diversos puntos de la ciudad, identificando a una **camioneta marca FIAT, de color blanco**, que ingresó a una finca por **calle Manuel Freire, barrio Sacrificio de Sonia**, realizando posteriormente un seguimiento de la misma, logrando en **calles Paysandú y Cuaró, barrio Rivera Chico**, interceptar el vehículo, constatando que transportaba **66 (sesenta y seis) ladrillos prensados** de sustancia **Marihuana, en un peso de 51,940 kg;** y un celular marca **SAMSUNG**, resultando en la intervención de **un masculino de 42 años**.

En la jornada de ayer, luego de las actuaciones pertinentes, puesto a disposición de la Fiscalía y posteriormente conducido a la Sede Judicial, una vez finalizada la Instancia correspondiente el Magistrado de Turno dispuso: **"LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO AL INDAGADO Y SU CONDENA COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE POR LA COMISIÓN DE UN DELITO DE TRANSPORTE DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES PROHIBIDAS A LA PENA DE TRES (3) AÑOS DE PENITENCIARÍA DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO"**.

DISPÓNESE LA REMISIÓN DE LA SUSTANCIA INCAUTADA A ITF PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DESTRUCCIÓN.

DISPÓNESE EL DECOMISO DEFINITIVO DEL AUTO INCAUTADO Y SU PUESTA A DISPOSICIÓN DE LA JUNTA NACIONAL DE DROGAS".

AMP. PARTE N°272/21. ESTUPEFACIENTES - FORMALIZACIÓN:

Relacionado con el hecho ocurrido en la tarde del pasado martes, cuando personal de la **Dirección de Investigaciones**, concurrió a **Ruta 5 km 487,500, local del Puesto de Control de Aduanas**, donde se había interceptado a un **Ómnibus que circulaba con dirección al Sur destino a Montevideo**, y en el interior del vehículo al inspeccionar la mochila de un pasajero, constataron que llevaba un ladrillo prensado envuelto con cinta adhesiva, presuntamente conteniendo estupefacientes, por lo que fue intervenido el masculino e identificado, tratándose de un masculino de 31 años, pudiendo establecer que en el interior de dicha mochila llevaba un total de (6) seis ladrillos conteniendo sustancia **Marihuana**.

El masculino fue detenido y conducido a la Dirección de Investigaciones.

Posteriormente, previa orden de allanamiento para una finca de **calle Lavalleja, barrio Pueblo Nuevo**, fue detenida allí **una femenina de 23 años** y se incautaron 10 (diez) ladrillos y un trozo grande de sustancia vegetal prensada, color verdoso, encintados con cinta color marrón y azul; como así también se incautó una libreta chica con anotaciones de ventas en gramos y pesos; y un celular marca SAMSUNG, modelo J4.

en la jornada de ayer, puestos a disposición de la Fiscalía y posteriormente conducidos a la Sede Judicial, una vez finalizada la Instancia correspondiente el Magistrado de Turno dispuso: **"TÉNGASE POR FORMALIZADA LA INVESTIGACIÓN SEGUIDA POR LA FISCALÍA LETRADA DE SEGUNDO TURNO CON SUJECCIÓN AL PROCESO DEL MASCULINO DE 31 AÑOS Y DE LA FEMENINA DE 23 AÑOS.**

ASIMISMO POR SENTENCIA SE DISPUSO:

CONDÉNASE AL MASCULINO COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE POR LA COMISIÓN DE UN DELITO DE POSESIÓN Y TRANSPORTE DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES PROHIBIDAS, A LA PENA DE DOS (2) AÑOS DE PENITENCIARÍA DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO.

DISPÓNESE LA REMISIÓN DE LA SUSTANCIA INCAUTADA A ITF PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DESTRUCCIÓN.

DISPÓNESE EL ARRESTO DOMICILIARIO TOTAL DE LA IMPUTADA FEMENINA, CON CONTROLES DIARIOS POR PARTE DE LA POLICÍA. PROHIBICIÓN DE COMUNICACIÓN CON LAS PERSONAS QUE OBRAN COMO CONTACTOS EN SU TELÉFONO CELULAR QUE HIZO REFERENCIA LA FISCALÍA. AMBAS MEDIDAS POR EL PLAZO DE (120) CIENTO VEINTE DÍAS".

AMP. PARTE N°272/21. HURTO DE CABLES - FORMALIZACIÓN.

Relacionado con el hecho ocurrido en la madrugada de ayer, cuando personal del **Grupo HALCONES de la U.R.P. ZONA I.**, intervino en **calle Leandro Gómez esquina Reyles, barrio Máximo Xavier**, a un masculino de 44 años, quien llevaba una bolsa en hombros, conteniendo aproximadamente 30 (treinta) metros de cables, pudiendo establecer que los cables habían sido cortados del tendido eléctrico de U.T.E., desde calle Leandro Gómez esquina Artigas, por lo que fue detenido y conducido a Seccional Décima.

Al lugar del hecho concurrió Policía Científica realizando los registros correspondientes.

Puesto a disposición de la Fiscalía y posteriormente conducido a la Sede Judicial, una vez finalizada la Instancia correspondiente el Magistrado de Turno dispuso: **"LA FORMALIZACIÓN LA INVESTIGACIÓN RESPECTO AL MASCULINO Y SU CONDENA COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADOS EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL CON UN DELITO DE RECEPCIÓN, A LA PENA DE TRECE (13) MESES DE PRISIÓN, DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO"**.

AMP. PARTE N° 251/21. DISPAROS DE ARMA DE FUEGO O ACOMETIMIENTO - INCAUTACIÓN DE ARMAS DE FUEGO - PERSONA INTERVENIDA:

Relacionado con el hecho ocurrido en la noche del día 30/08/21, cuando personal Policial en **calles Juana de Oriol entre Gral. Artigas y Monseñor Vera**, intervinieron a **un auto marca VW, modelo Golf, matrícula brasileña** y realizaron la detención en primera instancia de **tres masculinos, uno de 19 años de edad y dos de 20 años de edad**. Luego de un arduo trabajo de inteligencia que se informara en la oportunidad, resultó con la Formalización de **4 masculinos, uno de 19 y otro de 20 años de edad y dos adolescentes de 17 años de edad**.

En la pasada jornada efectivos de la **Dirección de Investigaciones**, abocados al esclarecimiento del mismo hecho, intervinieron a **un masculino de 21 años de edad, en proximidades de Plaza 18 de Julio, barrio Rivera Chico, quien se encontraba querido por la Justicia**.

El masculino fue conducido a la Dirección de Investigaciones donde permanece a disposición de la Fiscalía para ser indagado por el hecho que se investiga.

RAPIÑA (TENTATIVA):

"HERIDO DE ARMA DE FUEGO EN MANO", fue el diagnóstico médico para **un masculino de 49 años**, funcionario del I.N.R., quien en la madrugada de ayer momentos en que se encontraba en sus horas libres, estando en calle Brasil esquina España, barrio Pueblo Nuevo, fue abordado por un desconocido que le solicitó cigarrillos y ante la negativa, le apuntó con un revólver, por lo que la víctima reaccionó e intentó tomarle dicha arma al agresor, siendo herido en la mano por un disparo, dándose el autor a la fuga del lugar sin llevarse nada.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

RAPIÑA.

"HEMATOMA PERIOcular IZQUIERDO CON SANGRADO, EDEMA EN LABIO", fue el diagnóstico Médico para **un masculino que en la pasada madrugada, momentos en que caminaba por Avda Italia , barrio Santa Teresa, fue abordado por dos masculinos desconocidos quienes sin mediar palabra lo tomaron a golpes de puño y le sustrajeron un teléfono celular y \$ 500 (quinientos pesos uruguayos), fugándose los agresores del lugar**.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

LESIONES PERSONALES.

"FRACTURA TABIQUE NASAL", fue el diagnóstico Médico para un **masculino de 37 años**, quien en la noche de ayer caminaba por **Bvr. Bernabé Rivera y en la esquina con Hermanos Artigas en Barrio Treinta y Tres Orientales**, fue interceptado por un **grupo de masculinos desconocidos, quienes sin mediar palabras lo tomaron a golpes de puño.**

En el lugar la víctima extravió una billetera color marrón conteniendo \$ 1000 (mil pesos uruguayos) y documentos varios.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

Del interior de una camioneta VOLKSWAGEN, modelo SAVEIRO, que se encontraba estacionada en **calle Gabriel Dutra, barrio Mandubí**, hurtaron **una batería marca MOURA.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

Del interior de una camioneta PEUGEOT, modelo PARTNER, que se encontraba estacionada en **calle Bacacay, barrio Santa Isabel**, hurtaron **una batería marca JUPITER de 75 amperes.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De un establecimiento en **Ruta 27 Km 106, Paraje Arroyo Blanco**, hurtaron un **electrificador marca TERCO con panel solar.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional III, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una finca en **calle General Gestido, barrio Máximo Xavier**, hurtaron **una caja de sonido marca JBL modelo PARTY BOX de 1,20metros de altura, color negro, y una bicicleta marca GREEN BELL, rodado 29 color negro y anaranjado.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO.

De una finca en **Viviendas MEVIR 2, de villa Vichadero**, hurtaron una **desmalezadora marca DOWEL, 43CC, color verde.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional III, en coordinación con la Fiscalía de Turno.